



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA
COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
CLAVE DE OBRA: 2023/FGPAR-01284 Y ID N1358/27/11-2024**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día 18 (dieciocho) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N65-2024**, referente a la contratación de **TELEMETRÍA Y CONTROL EN 11 POZOS Y REBOMBEO**s, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos estatales.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 15 de mayo del 2024; así como en el segundo párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente.
Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya
Secretario Ejecutivo.
M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal
M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal.
Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.
Asesor.
L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor.
Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante
Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora Llevar Agua al Pueblo, Representada por el L.A. José Manuel Celis González.
Asesor
Lic. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1.- En el numeral 1 Condiciones Generales, de las bases de la presente Licitación

Dice: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 7, 33, Y DEL 39 AL 52 PÁRRAFO III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, 10 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N65-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE TELEMETRÍA Y CONTROL EN 11 POZOS Y REBOMBEO, CON ID N1358/27/11-2024, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. HACIENDA-A-FGPAR/GI-2023-4019-02774, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

Debe decir: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 7, 33, Y DEL 39 AL 52 PÁRRAFO III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, 10 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N65-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE TELEMETRÍA Y CONTROL EN 11 POZOS Y REBOMBEO, CON CLAVE DE OBRA: 2023/FGPAR-01284 Y ID N1358/27/11-2024, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. HACIENDA-A-FGPAR/GI-2023-4019-02774, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

2.- Los licitantes participantes deberán presentar en sus propuestas, además de lo solicitado, los siguientes documentos para evaluación:

- Curriculum vitae de la persona física o moral que acredite la experiencia en el suministro a ofertar.
- Constancia de situación fiscal actual no mayor a 3 meses.
- Comprobante de domicilio fiscal y de su domicilio en el Estado de Hidalgo en caso de tener oficinas en el mismo, con antigüedad no mayor a 3 meses, los cuales podrán ser recibo de luz, agua o teléfono, en el caso de que dichos comprobantes no estén a nombre de los licitantes o sus representantes legales, deberán anexar copia de su contrato de arrendamiento debidamente formalizado, (con croquis de ubicación o coordenadas de geolocalización) la convocante se reserva el derecho a hacer visita de inspección y verificación de las condiciones de las instalaciones con el fin de garantizar que cuenta con la infraestructura, equipo de transporte, maquinaria e insumos necesarios para el arrendamiento.
- Recibo y comprobante de pago del servicio de agua y alcantarillado de su domicilio fiscal y de su domicilio en el Estado de Hidalgo en caso de tener oficinas en el mismo, del mes inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en el caso de que dicho documento no esté a nombre del licitante participante o su representante legal, deberán anexar copia de su contrato de arrendamiento debidamente formalizado.
- Fotografías de instalaciones, oficinas, bodegas, parque vehicular, maquinaria y equipo.

- Tres contratos o facturas con personas físicas, morales o instituciones del sector público con un máximo de 1 año anterior (para acreditar experiencia de la contratación que este ofertando), debidamente formalizados.

La falta de alguno de los requisitos antes mencionados, será motivo de descalificación.

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Ninguna.

Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se llevará a cabo el día 20 (veinte) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 10:10 (diez horas con diez minutos) en la Sala de Juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 9:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica caasim.hidalgo.gob.mx, (transparencia-licitaciones) la falta de firma de alguno de los participantes, en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	

Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.	Subdirectora de Planeación Financiera.	
Asesor. L.D Adalberto de Lucio Pineda.	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	No se presentó
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Director de Asuntos Jurídicos.	
Área Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo, Representada por el L.A. José Manuel Celis González.	Directora Llevar Agua al Pueblo	
Asesor. Lic. Isaú Benítez Romero.	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.	
Globalizadora Invitada. Lic. Jennifer Samantha Olguin Bonilla.	Representante de la Secretaría de Hacienda.	
Asesor Normativo. Lic. Gemima Faride Fayad.	Representante de la Secretaría de Contraloría.	